

PRESENTACIÓN

La investigación lingüística y filológica encaminada a alcanzar un mejor conocimiento de la historia y evolución de la lengua española en su expansión por América, así como la difusión de los resultados obtenidos, constituyen dos objetivos del Proyecto para la Historia del Español de América, enmarcado en la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Esto explica, en buena parte, que el germen de este libro se encuentre en uno de los encuentros promovidos por los colaboradores de este proyecto. En concreto, este volumen surge a raíz de la celebración de las *III Jornadas Internacionales sobre la Historia del Español de América*, que, con el título “Orígenes y contactos en la historia del español de América: propuestas teóricas y aplicaciones”, tuvieron lugar entre los días 3 y 6 del mes de septiembre del año 2019 en el Centro de Capacitación, Investigación y Difusión Humanística de Yucatán (CECIDHY), situado en la ciudad de Izamal, estado de Yucatán (México). Ningún sitio más propicio para la convocatoria de un evento de estas características que esta ciudad yucateca, reconocida como Pueblo Mágico Dorado de Yucatán y con la conciencia de ser una ciudad de tres culturas: precolombina, colonial y contemporánea.

En este volumen se recogen las comunicaciones presentadas en aquella ocasión, revisadas y evaluadas mediante el sistema de revisión ciego por pares. No obstante, algunos de los capítulos son trabajos que se recibieron al margen de ese evento.

La organización de los cuatro apartados que configuran el índice del libro obedece a dos factores relevantes para conseguir una explicación acertada de la historia y evolución de la lengua española en América: el primero de esos factores es la cronología, esto es, el momento de comienzo de la presencia de lo hispánico en cada una de esas regiones; y el segundo es el contacto con las lenguas originarias de cada una de las áreas americanas. En cuanto al primero de esos factores, los diferentes capítulos suponen un recorrido por los siglos de la etapa colonial, así como por el primer siglo de vida como naciones independientes de la metrópoli. Cuando se habla de los orígenes de lo hispánico en América, el avance de la colonización va mucho más allá de los albores del siglo XVI, ya que se va realizando de forma progresiva durante todos los siglos de la colonia e incluso avanza por regiones periféricas y de frontera casi hasta la actualidad. En

el caso del segundo factor, resulta indudable que el avance de lo europeo en el continente americano se ha producido, desde un principio, unido al contacto con pueblos y culturas originarias presentes en las distintas áreas geográficas objeto de colonización e imposición, en el caso de las áreas hispánicas, de la lengua española por parte de los españoles y después de los criollos hispanohablantes en cada región y país.

El primer apartado, titulado “Orígenes y contactos del español y las lenguas amerindias en los siglos *xvi* y *xvii*”, lo integran tres trabajos. En “Alteridad y bilingüismo en los primeros diálogos del contacto amerindio-español”, Marta Luján profundiza en la compleja realidad del contacto y en el proceso comunicativo subsiguiente al choque entre dos culturas radicalmente distintas. Desde una concepción dialógica de la lengua, mediante el análisis de testimonios del encuentro entre españoles y pueblos originarios de fecha tan temprana como la última década del siglo *xv*, la autora defiende la tesis de que la comunicación en esas interacciones iniciales tuvo que realizarse mediante el lenguaje hablado y no solo mediante el lenguaje gestual, como se había afirmado con anterioridad. Asimismo, sostiene que los primeros actos comunicativos entre europeos y amerindios, compuestos por acciones y palabras, se corresponderían con la primera fase de bilingüismo y biculturalismo fruto del encuentro y de la confrontación entre pueblos con lenguas y culturas diferentes.

En el segundo de los trabajos de este bloque, “Voces indígenas... ecos castellanos. Textos castellanos... huellas indígenas”, Beatriz Arias Álvarez se centra en una serie de manuscritos derivados del avance de la colonización hispánica a partir de la segunda mitad del siglo *xvi* en la península de Yucatán (códices, censos y deslindes de tierras). Beatriz Arias Álvarez analiza los procedimientos de los que se servían los responsables de la escritura en castellano a la hora de trasladar, en su propia lengua, los nuevos conceptos y las nuevas realidades que iban observando y que tenían que transmitir a sus contemporáneos y afirma, entre otras cosas: “La hibridación de la lengua de los textos es una maravillosa e inevitable consecuencia del contacto españoles-pueblos originarios de la zona maya yucateca”.

El tercer trabajo, cuyo título es “Contacto lingüístico en el Xochimilco colonial. Un análisis desde la lingüística de las variedades”, obra de Mauro Alberto Mendoza Posadas, se sitúa también en la línea del contacto entre pueblos originarios y españoles; en esta ocasión, la mirada se dirige a la escritura de documentación bilingüe náhuatl-castellano, a mediados del siglo *xvii*, en una población muy próxima a la actual Ciudad de México. En el marco teórico de este trabajo se hace hincapié, a la vez, en aquellos conceptos vinculados a la teoría de la inmediatez y la distancia para explicar la manera en la que trasladaron los españoles un escrito de compraventa, con la acción jurídico-administrativa que comportaba, en un contexto de lengua originaria náhuatl.

Un segundo apartado del libro se estructura bajo el epígrafe “Orígenes de lo hispánico desde las tradiciones discursivas durante el siglo XVI” con un total de cuatro trabajos. Es bien sabido que, a lo largo de todo el siglo XVI, lo que se traslada al otro lado del océano Atlántico desde Castilla es una administración basada esencialmente en el poder de lo escrito. Como resultado de ello, asistimos a la incorporación de todas aquellas variedades discursivas con soporte de lengua escrita útiles para instalar la estructura social y cultural de lo hispánico. Entre los modos de traslado de la cultura propia de los europeos, destacan aquellos instrumentos destinados al aprendizaje de los usos y normas de escribir el castellano. Los españoles actuaban con la conciencia de que la mayor eficacia de la colonización llevaba aparejada la tarea de instalar en aquellas tierras los modos tradicionales de usar y conocer la lengua castellana en el continente europeo. Como instrumento destacado, sobresalían dos tipos de textos: las cartillas y las gramáticas, que son, en esta ocasión, objeto de estudio de Josafat Jonathan Rodríguez Cortez en el trabajo titulado “Influencia de cartillas y gramáticas en la unión de palabras en los documentos novohispanos del siglo XVI”. Rodríguez Cortez se centra en la unión de palabras, un rasgo preexistente a la llegada de la escritura de la lengua española a Nueva España, y argumenta sobre su posible significación en estos dos tipos de textos escolares.

Un tipo de texto indispensable en la comunicación entre la metrópoli y la colonia, dada la distancia comunicativa en la que esta se desenvolvía, es la correspondencia, es decir, el intercambio epistolar. El discurso epistolar hispánico se trasladó a América, si bien, en ese traslado, adquiere determinados rasgos diferenciales fruto de la adaptación al nuevo contexto geográfico, sociológico y etnográfico. Dentro de las funciones que desempeñaban en la sociedad colonial las cartas, sobresalen aquellas relacionadas con el relato de los hechos por parte de las autoridades delegadas civiles o eclesiásticas. Idanely Mora Peralta, en “Cartas de relación del discurso religioso novohispano: su estructura y elementos cohesivos”, realiza un análisis pragmatolingüístico de un corpus de cartas escritas, en distintos momentos del siglo XVI, por varios religiosos de Nueva España. El foco se sitúa en las estrategias de cohesión textual propias de estas cartas y se señalan tanto los parecidos como las diferencias que presentan frente al mismo tipo de texto en la península.

Otras cartas no menos relevantes en el discurso indiano son aquellas que tenían como función el acto de habla de elevar peticiones a autoridades de rango superior; este es el tipo de cartas que analiza Rosario Navarro Gala en un trabajo titulado “La polifonía como recurso lingüístico persuasivo en las cartas de petición de Luis de Lara y Alonso de Medina (Perú, 1549)”. En este caso, el foco de interés se dirige a los recursos retóricos del discurso argumentativo que conducen a

la persuasión del destinatario, pero en fragmentos discursivos iniciados por otros distintos al propio remitente, esto es, en lo que se conoce como discurso referido.

Si en el capítulo de Navarro Gala el interés se sitúa en el discurso referido, el trabajo de Eva Stoll, bajo el título “El discurso directo en las crónicas de Diego de Trujillo y Pedro Pizarro”, ofrece un análisis de los rasgos estilísticos en los fragmentos de estilo directo característicos de la narración de dos cronistas. Eva Stoll es una de las lingüistas pioneras en la aplicación de las categorías teóricas de la distancia y la proximidad comunicativas propias de la llamada “escuela de Freiburg” a textos historiográficos americanos, uno de los géneros en los que se recogen mayor número de fenómenos de la lengua hablada.

Un tercer bloque del libro lleva el título de “El español y lo hispánico durante los siglos coloniales hasta la etapa de la independencia. Desde la sociopragmática histórica y el análisis del discurso” y está integrado por aquellos trabajos en los que se advierte la aplicación de metodologías provenientes de la pragmática histórica o del análisis histórico del discurso. Desde esa óptica, María Eugenia Flores Treviño y Micaela Carrera de la Red aplican el análisis histórico del discurso en su estudio sobre “Las emociones en un juicio de los orígenes de la colonia de Nuevo Santander-Tamaulipas (1753). Estudio desde la pragmática discursiva”. Las autoras emplean los principios de la “argumentación emocional” como motor del discurso de las declaraciones de los acusados y los escritos de defensa pertenecientes a un juicio criminal que tuvo lugar a mediados del siglo XVIII en la región fronteriza del noreste mexicano. Es un texto muy destacado, ya que corresponde a los principios de uno de los intentos de poblamiento definitivo de los españoles del noreste de México, mediante la configuración de la llamada Colonia del Nuevo Santander, actual estado de Tamaulipas. Este texto destaca también por ser la encausada principal una mujer, a quien se considera responsable principal de dar muerte a su segundo marido, si bien el argumento principal de la defensa era que había sufrido continuos malos tratos. El juicio se celebra en un área “de frontera”, con una sociedad caracterizada por el enfrentamiento militar activo entre españoles y las naciones originarias del noreste mexicano. Se trataba, además, de una sociedad construida como “sociedad de castas” y en la que, en cuanto a la categoría de género, se veía normal la práctica de la “violencia simbólica” contra las mujeres. Este trabajo hace ver el reflejo de todo ese conglomerado de circunstancias socioculturales e históricas en el lenguaje y en el discurso, de acuerdo con los principios que explican un comportamiento social regido por el *pathos* más que por el *ethos*.

Los tratamientos presentes en documentos oficiales de la época de orígenes de la Patagonia es el objeto de análisis de Ana Ester Virkel en “El español escrito en Patagonia en el siglo XIX. Formas de tratamiento en un corpus de documentos ad-

ministrativos”. En este estudio histórico de interacción institucional se detallan las variantes pronominales y los honoríficos que aparecen en un corpus de índole administrativa de interés para el estudio de los orígenes de la implantación del español en esa área de periferia de la actual Argentina.

En los años próximos a la independencia de Venezuela se ubica el texto que analiza Francisco José Zamora en el trabajo titulado “Un texto de 1835 sobre las independencias americanas. Estudio histórico-discursivo”. El análisis crítico de discurso da cuenta de la complejidad de posturas dialécticas mantenidas en los años cruciales de orígenes de las nuevas repúblicas surgidas a principios del siglo XIX, a raíz de la independencia de gran parte de la América hispana. Francisco Zamora lo ha ejemplificado con la postura mantenida por Pedro de Urquinaona respecto a la independencia de Venezuela y Nueva Granada: la esencia de su discurso argumental es que se podía haber hecho todo de otra manera por parte de los españoles, pero que, una vez producida la independencia de las colonias, propone una política de concordia con los países americanos, eso sí, siempre con la referencia del prestigio de la Corona española.

El apartado final de este volumen contiene estudios cuyo punto común es el de trabajar con textos pertenecientes al género historiográfico. La metodología desde la que se realiza el análisis de aspectos internos de la lengua española en distintos contextos, épocas y lugares geográficos es de índole filológica y lingüística. Susana Catalán Morcillo, en “La diferenciación de género en la fraseología de *El Carnero* (1636-1638)”, hace una revisión de distintas unidades fraseológicas en una obra historiográfica, si bien de una naturaleza especial, escrita en la primera mitad del siglo XVII por el neogranadino Rodríguez Freile. El análisis muestra un elenco de unidades fraseológicas, presentes en esta obra señera de la historiografía neogranadina, que tienen la marca común de un referente femenino y la característica principal de estar cargadas de negatividad. Se puede mostrar una ideología de misoginia, muy extendida en el siglo XVII por todas partes, incluido el Nuevo Reino de Granada, que desencadena la aparición de proverbios, refranes y frases hechas que tienen a las mujeres como destinatarias con un significado negativo.

“Los usos del subjuntivo en el español de California de los siglos XVIII y XIX” es la propuesta de Covadonga Lamar Prieto con la que se contribuye al mejor conocimiento de la variedad del español de una zona fronteriza en la expansión y el sostenimiento de lo hispánico, la California de los siglos XVIII y XIX. En esta ocasión, Lamar Prieto acude a la secuencia temporal que dista en la transmisión de manuscritos en un texto historiográfico, para realizar el análisis de las frecuencias de aparición de las diferentes formas verbales del modo subjuntivo.

El último trabajo, “Replanteando el estudio lingüístico de la *Historia de la conquista de la Isla Española de Santo Domingo (1762-1763)* de Luis José Peguero: los manuscritos encontrados de *Notas, apuntes y versos*”, tiene como autor a Daniel M. Sáez Rivera, es, por un lado, una presentación crítica de los estudios precedentes de la variedad lingüística dominicana en esta obra historiográfica sin par, a la vez que ofrece la edición de otro manuscrito, obra del mismo autor dominicano, que hasta ahora permanecía inédito, y cuyo estudio lingüístico ulterior podrá contribuir a un mejor conocimiento de una variedad tan importante para el estudio histórico del español en América como la del naciente Santo Domingo español, actual República Dominicana, en pleno siglo XVIII.

Si se pudiera reseñar algún mérito de este volumen, sería la toma en cuenta de testimonios textuales y discursivos procedentes de ciertas áreas consideradas casi siempre periféricas desde el punto de vista geopolítico. Estas regiones de la periferia poseen un interés indudable para el conocimiento del español instalado en diferentes momentos de la historia colonial y poscolonial, así como para observar fenómenos de variación, incluso de cambio, derivados del contacto con lenguas originarias de América, o con otras lenguas europeas (como el inglés en California). Otro mérito indudable es la capacidad de adopción de perspectivas de análisis, como la pragmática histórica o el análisis del discurso, los cuales, si no son totalmente nuevos, ofrecen una fuerte dosis de innovación a los estudios de la vertiente histórica de la lengua española en general y del español de América, en particular.

En los diferentes capítulos destaca la diversidad de textos elegidos. Encuentran su lugar en distintos capítulos de este libro textos muy próximos a la literariedad, como el diario de Colón o las obras de los cronistas. En esa misma línea, es digna de mención la publicación en este volumen de la primera edición de un poema perteneciente al español dominicano del siglo XVIII. Junto a los textos de índole literaria, un buen número de investigaciones se asientan en textos pertenecientes al ámbito administrativo, como las cartas de relación, los censos o determinados escritos de compraventa. El registro legal, en su vertiente judicial, es otro de los géneros textuales significativos presentes en este libro. A su vez, el análisis crítico del discurso encuentra un buen ejemplo de ensayo político en un texto de la primera mitad del siglo XIX.

Las editoras de este volumen nos mostramos especialmente contentas de poder dar luz pública una nueva serie de trabajos que contribuyen a un mejor conocimiento del devenir histórico del español trasplantado a América. Si bien pareciera que esta tarea se encuentra a estas alturas en un estadio muy avanzado ya, la realidad muestra que aún queda mucho camino por recorrer y que todavía resta mucho por analizar y precisar con rigor en la historia del español americano.

Este libro facilita numerosas pistas interesantes para saber por dónde transitaba lo lingüístico y lo social en regiones de las cuatro esquinas del amplísimo continente que es América.

Micaela Carrera de la Red/Marta Luján
Valladolid/Austin,
junio 2021